

Venezuela

En 2016, Venezuela realizó un avance mínimo en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno siguió financiando e implementando programas sociales para mejorar las condiciones de algunos niños trabajadores y sensibilizar sobre la trata de personas. Sin embargo, en Venezuela los niños participan en el trabajo infantil, incluso en el servicio doméstico. También participan en las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual comercial, a veces como resultado de la trata de personas. El gobierno no ha publicado ninguna lista de ocupaciones peligrosas que se prohíban a los niños ni información sobre la aplicación de las leyes relacionadas con el trabajo infantil. Además, no hay información disponible respecto a la eficacia del organismo público coordinador en materia de trabajo infantil y no son suficientes los esfuerzos que el gobierno está realizando para proteger a los niños en los sectores clave donde el trabajo infantil es prevalente.

Según lo informado, se identifican las medidas sugeridas que promoverían la eliminación del trabajo infantil, incluso de sus peores formas, en Venezuela.

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugerido(s)
Marco jurídico	Publicar una lista exhaustiva de actividades y ocupaciones peligrosas que se prohíben a los niños.	2009, 2011 – 2016
	Asegurar que la ley sancione y prohíba la trata de niños por todos, no sólo por miembros de grupos de delincuencia organizada, y que la ley no requiera ninguna demostración de fuerza, amenazas, violencia ni coacción.	2016
	Asegurar que la legislación sancione penalmente el reclutamiento de niños menores de 18 años de edad en grupos armados no estatales.	2016
Aplicación	Asegurar que todos los niños reciban sus diplomas, certificaciones y credenciales en el sistema educativo oficial.	2015 – 2016
	Publicar información sobre la financiación de la Inspectoría del Trabajo; el número de inspectores de trabajo; si la Inspectoría está autorizada para imponer sanciones; el sistema de formación para los inspectores de trabajo; el número de inspecciones de trabajo realizadas en los lugares de trabajo y mediante el examen de los documentos; el número de infracciones de trabajo infantil que se encontraron y que dieron lugar a multas y su recaudación; si las inspecciones son rutinarias y específicas; si se permiten y realizan inspecciones imprevistas; si los servicios sociales y las autoridades laborales y penales cuentan con mecanismos de queja y de remisión recíprocos; el sistema de capacitación para la aplicación de la legislación penal; y el número de investigaciones penales, infracciones encontradas, enjuiciamientos entablados y condenas pronunciadas pertinentes a las peores formas de trabajo infantil.	2009 – 2016
	Monitorear con eficacia a los jóvenes empleados que tengan la edad legal para trabajar a fin de asegurar que su empleo no afecte negativamente su educación ni los haga realizar ninguna de las peores formas de trabajo infantil.	2015 – 2016
Coordinación	Asegurar que el Sistema de Protección Específico para Niños, Niñas y Adolescentes proporcione en forma adecuada coordinación, monitoreo y evaluación de las instituciones para proteger a los niños contra la peores formas de trabajo infantil y publicar información sobre las actividades de este organismo.	2013 – 2016

	Fortalecer la coordinación entre los organismos del orden y el intercambio de información entre los organismos municipales y nacionales para proteger a los niños contra las peores formas de trabajo infantil.	2015 – 2016
	Publicar información sobre cualquier mecanismo de coordinación que aborde la trata de niños, incluida la explotación sexual comercial.	2013 – 2016
Políticas gubernamentales	Integrar las estrategias de prevención y erradicación del trabajo infantil en el Segundo Plan Socialista para el Desarrollo Económico y Social de la Nación.	2009 – 2016
	Adoptar una política nacional que aborde todas las formas pertinentes de trabajo infantil, incluidos el servicio doméstico y el trabajo en la calle.	2013 – 2016
Programas sociales	Asegurar que los censos sobre el trabajo infantil abarquen a todos los niños menores de 18 años tanto en el sector formal como informal de la economía y publicar los resultados.	2010 – 2016
	Realizar y publicar investigaciones sobre las peores formas de trabajo infantil.	2010 – 2011, 2013 – 2016
	Realzar los esfuerzos para eliminar barreras y hacer accesible la educación a todos los niños, incluidos los de las comunidades indígenas y afrodescendientes, y también los niños con discapacidad; instaurar programas para asegurar la matrícula escolar y prevenir la deserción o la ausencia escolares, en particular debido a la delincuencia y la escasez de alimentos.	2015 – 2016
	Aumentar los esfuerzos para asegurar que todos los niños que viven en Venezuela puedan obtener documentos de identidad venezolanos.	2015 – 2016
	Incrementar el financiamiento y el número de servicios de seguimiento para los programas sociales existentes e instaurar programas adicionales para abordar específicamente las peores formas de trabajo infantil, incluidas la servidumbre doméstica y la explotación sexual comercial.	2009 – 2016